

Guayaquil, 30 de Marzo del 2001.

Señores
ACCIONISTAS DE COMTELRED S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En concordancia con las disposiciones del Art. 321 de la Ley de Compañías; así como a la resolución No 93-1-4-002 y demás disposiciones a fines de la Superintendencia de compañías y en cumplimiento de mis obligaciones de vigilancia, fiscalización y control que me impone la Ley de Compañías, informo a Ustedes que he revisado los libros y documentos de la Compañía **COMTELRED S.A.**; el Balance General, Estados de Resultados y anexos correspondientes al ejercicio económico 2000, los cuales son confiables y han sido elaborados de acuerdo con los principios de Contabilidad y las normas de Auditoria Generalmente Aceptados. En lo que respecta a la administración he podido comprobar que se ajustan a los principios legales estatutarios y reglamentarios, relacionados con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las respectivas Juntas Generales de accionistas y de directorio.

Del señor Presidente y de los señores Accionistas.

Atentamente

Ing. Isobel Boelós
COMISARIO

10 ABR. 2001

